

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
 SECRETARÍA COMÚN
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 036-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36958	ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 254 20/02/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-36958. Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-40522	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GILBERTO QUINTERO ZAPATA Y OTROS	AUTO 225 14/02/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA A APODERADOS JUDICIALES Y FIJA NUEVA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-40522. Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-36936	Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 252 19/02/2024	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL –PRF:80053-2020-36936. Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39638	MUNICIPIO DE TOLEDO ANTIOQUIA	ASTRID ELENA CHAVARRÍA CORREA	AUTO 256 20/02/2024	AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39638. Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2023-43143	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SE-GURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ Y OTROS	AUTO 226 14/02/2024	AUTO QUE REPROGRAMA DILIGENCIAS DE VERSION LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-43143. Contra la presente no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 2018-01054	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	FREY LEÓN RODRÍGUEZ VARGAS Y OTROS	AUTO URF2 286 21/02/2024	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA Y LA PROCEDENCIA DE UNOS RECURSOS DE APELACIÓN. Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-42852	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	PEDRO FERNANDO HOYOS GRACIA Y OTROS	AUTO 201 13/02/2024	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA A UN APODERADO EN EL PRF-80052-2023-42852. Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-42852	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	PEDRO FERNANDO HOYOS GRACIA Y OTROS	AUTO 202 13/02/2024	AUTO POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA A UN APODERADO EN EL PRF-80052-2023-42852. Contra la presente no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2022-42825	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ALEXANDRA PELAEZ BOTERO Y OTROS	AUTO 257 21/02/2024	AUTO QUE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA RECEPCION DE VERSION LIBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF- 80052-2022-42825. Contra la presente no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 22 de febrero de 2024.



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.



De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.